



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

390 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

OMAR FABIAN PRIETO CASAS

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1121881663

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
390 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
1	Si	<p>Durante el mes contractual se realizó el proceso de orientación y seguimiento bimestral de los planes de reincorporación individual ya firmados, así como el proceso de evaluación del primer ciclo anual de los planes que se encuentran en ejecución con fecha máxima de proyección diciembre de 2025, en este proceso se evalúan el plan anual general y las 4 líneas estratégicas, donde se ha trabajado de manera articulada con la profesional de relacionamiento, la profesional comunitaria, los profesionales de sostenibilidad económica, la profesional de género, los profesionales de Salud y los profesionales sociales. Se articulo con los profesionales de salud los avances en el eje de salud en cuanto el acompañamiento de bienestar psicosocial, procesos de capacitación del sistema de salud y procesos de certificación de discapacidad.</p> <p>Se realizó el proceso de acompañamiento a los profesionales facilitadores del ETCR El Berlín, en el seguimiento de la formación titulada de operario de maquinaria agrícola, donde vienen realizándola 6 personas entre hombres y mujeres del proceso de reincorporación.</p> <p>Se realizó reunión de articulación con los profesionales de reunificación familiar, sobre los avances y retos del programa de reunificación familiar, así como la planeación 2026, el cual se va a implementar en el marco de los programas especiales de la línea social.</p>
2	Si	<p>Durante el mes contractual se realizó orientación, acompañamiento y seguimiento a los profesionales facilitadores, con el proceso de atención de la población, fidelización de la información en el SIRR y entrega de insumos en las diferentes líneas estrategias del Programa de Reincorporación Integral de acuerdo con los enfoques diferenciales y de género; y en especial a la línea estratégica de reincorporación social en sus ejes temáticos de acompañamiento para el bienestar psicosocial, educación, salud y protección social, hábitat y programas especiales de reunificación familiar y estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos. Con la profesional de seguimiento, se diseñó y se realizó la matriz de seguimiento en el marco del PRI, donde se están generando alertas para el seguimiento de las actividades de los planes anuales y evaluación de planes del primer ciclo anual 2025.</p>
3	Si	<p>Se remitió a los profesionales facilitadores los insumos de la matriz de seguimiento donde se tuvieron las alertas de los planes que todavía se encuentran en formulación por traslado o ciclo inicial, de acuerdo con lo remitido por la UTR.</p> <p>Se realizaron ejercicios de orientación individual con cada profesional de manera virtual o presencial, donde se orientaron la fase de seguimiento, evaluación del primer ciclo anual 2025, manejo de la malla de acciones y verificación de requisitos de cumplimiento por las acciones priorizadas.</p> <p>Se remitió a los profesionales facilitadores los insumos, documentos de apoyo, procedimientos y formatos actualizados para el proceso de reincorporación y Auto SAR AI 067.</p> <p>Se ha realizado seguimiento a los procesos de traslados realizados a otros Grupos Territoriales y recibidos de otros Grupos Territoriales, donde se ha tenido en cuenta el procedimiento de traslados de la ARN y los lineamientos estipulados por la UTR en el marco de la formulación de los planes de reincorporación individual.</p> <p>Se viene acompañamiento a los 20 grupos familiares que están vinculados a la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos - Auto SAR AI 067 de 2021, el cual se encuentran 17 activos y 3 en estado ausente. Se realizo seguimiento a los planes anuales donde se están generando alertas para el seguimiento y evaluación de los planes por parte de los profesionales facilitadores.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
390 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4	Si	Durante el mes contractual se realizó el proceso de fidelización y actualización de estado de las matrículas de FA y FPT, así como este mes realizo seguimiento y acompañamiento a la formación titulada por el SENA en el ETCR El Berlín, en el seguimiento de la formación titulada de operario de maquinaria agrícola, donde vienen realizandola 6 personas entre hombres y mujeres del proceso de reincorporación.
5	Si	Durante este mes contractual se realizaron procesos de verificación de cumplimiento de las acciones de orientación vocacional e intermediación laboral con las Agencias Públicas de Empleo del SENA, estas ofertas están enmarcada en los planes de acciones que se articularon con el SENA; así como la aplicación del instrumento de empleabilidad; en el marco del Programa de Reincorporación Integral.
6	Si	Durante este mes contractual se realizó orientación, acompañamiento y seguimiento a los profesionales facilitadores que tienen a cargo a los 20 grupos familiares que están vinculados a la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos Auto SAR Al 067 del Grupo Territorial, así como se orientó en el proceso para el ingreso de acompañamiento a un grupo familiar de un firmante fallecido por homicidio del municipio de Granada.
7	Si	Se realizaron procesos de orientación y seguimiento a los soportes de cumplimiento de las acciones enmarcadas en pensión del eje de salud y protección social, donde se dieron a conocer los procesos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho y sus actividades de participación en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. Se está validando el ejercicio de priorización de las acciones en el eje de salud y protección social, sobre la implementación de estas en los planes individuales de los sujetos de reincorporación, donde ya se viene implementando en varios municipios del GT.
8	Si	Durante este mes contractual, se articuló con el Grupo Territorial Cundinamarca, Boyacá, Casanare sobre la orientación al colectivo del Simón Trinidad sobre el proceso para el reconocimiento de Area Especial de Reincorporación Colectiva - AERC, así como los avances en el marco del PRI.
	Si	Se realizó el proceso de seguimiento y acompañamiento a los profesionales facilitadores sobre los procesos de fidelización de la información en el SIRR del proceso de Reincorporación y Auto SAR Al 067, donde se ha generado las siguientes alertas y seguimientos: - Fidelización de las asistencias psicosociales de la población en proceso de reincorporación con los códigos pertinentes de acuerdo con las fases de la formulación de los planes de reincorporación individual y ciclo inicial. - Fidelización de la información de los planes de reincorporación individual con la apertura del plan en el SIRR, fidelización de la caracterización con su

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
390 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
9			<p>trayectoria de vida y horizonte, selección de acciones y aceptación y firma del plan.</p> <p>- Fidelización de la información de los planes de reincorporación individual y ciclo inicial con el proceso de los seguimientos mensuales o bimestrales, dependiendo el tipo de plan implementado en cada firmante.</p> <p>- Fidelización de la información de los planes de reincorporación individual y ciclo inicial con el proceso de finalización y evaluación del primer ciclo anual 2025, dependiendo el tipo de plan implementado en cada firmante.</p> <p>- Fidelización de la información de las atenciones y el acompañamiento a los grupos familiares de la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos - Auto SAR AI 067.</p> <p>- Fidelización de las asistencias del acompañamiento del programa de reunificación familiar, donde se viene articulando a los profesionales del programa.</p>
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	<p>Se remitió a los profesionales facilitadores las bases de desembolsos de la renta básica, asignación mensual y suministro económico de alimentación, donde se ha validado los casos de los firmantes que han realizado procesos de reclamación al Grupo Territorial, donde se ha dado respuesta por superar los ingresos para el acceso a estos beneficios económicos de acuerdo con las Resoluciones 1797 de 2023 para el SEA y la 2319 de 2024 para la Asignación Mensual.</p> <p>Se dieron respuesta a las PQRSD de la población en proceso de reincorporación que no le fue consignado el Suministro Económico de Alimentación y/o la Asignación Mensual, donde se confirmó con la población que no le fueron consignados los recursos, por ingresos superiores a 5 SMMLV; los cuales se validaron en la página de mi seguridad social, así como la validación de procesos de reprogramación con el grupo de beneficios económicos.</p>
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>El día 1 de diciembre se articuló y se participó en la reunión orientación para el cierre de acciones y evaluación del ciclo anual, con los profesionales facilitadores del GT.</p> <p>El día 4 de diciembre se participó en la reunión del Reunión Equipo Reincorporación, donde se dio a conocer el Cronograma de cierre vigencia 2025.</p> <p>El día 5 de diciembre se articuló y se participó en la reunión de orientación para la evaluación de planes de ciclo inicial.</p> <p>El día 11 de diciembre se participó en la reunión de revisión observaciones inasistencias personas con limitantes temporal o definitiva, el cual fue orientada por el Grupo de Articulación Territorial.</p> <p>El día 12 de diciembre se participó en el espacio virtual de socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación, el cual fue orientada y liderada por la Subdirección de Seguimiento.</p> <p>El día 19 de diciembre se participó en la reunión de socialización de Resultados Programa de Reunificación Familiar 2025 - Grupo Territorial Meta-Orinoquía.</p> <p>El día 23 de diciembre se participó en la reunión de orientación cargue de actas- subsanación Gestión Documental 950, el cual fue liderada por la Subdirección Territorial y la Unidad Técnica para la Reincorporación.</p>
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	<p>Se remitieron los insumos para dar respuestas las PQRSD de los firmantes sobre el acceso de los beneficios económicos, así como entidades municipales, Departamentales y Nacionales, de acuerdo lo solicitado en cada caso del proceso de reincorporación y al procedimiento de respuesta de las PQRSD.</p>
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	<p>Durante el mes contractual, se realiza el proceso de entrega del informe de actividades, así como la planilla de seguridad social del mes de diciembre.</p>
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			

1. Número del contrato

390 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: OMAR FABIAN PRIETO CASAS

Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Cargo: COORDINADORA

Fecha 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>